

# T'HESES

NUEVA REVISTA DE  
FILOSOFIA Y LETRAS

## HOMENAJE A QUEVEDO

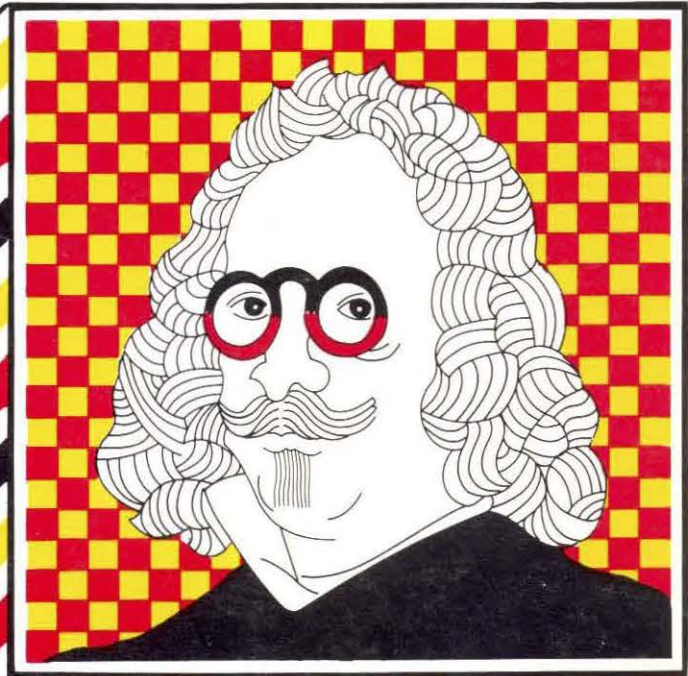
# 10

▶ JOSE ANTONIO MUCINO  
▶ MARGARITA PEÑA  
▶ AUGUSTO MONTERROSO  
▶ MARGARITA PALACIOS  
▶ JOSE AMEZCUA

▶ AURELIO GONZALEZ  
▶ OSCAR ZORRILLA  
▶ EUGENIA REVUELTAS  
▶ MARIA DOLORES BRAVO  
▶ LAURA BENITEZ

▶ ERNESTO MEJIA SANCHEZ ▶ JUAN JOSE BARRIENTOS  
▶ ALICIA CORREA DE TARASUK ▶ SERGIO FERNANDEZ  
▶ TARSICIO HERRERA ZAPIEN ▶ MARIA DEL CARMEN ROVIRA

JUAN M. LOPE BLANCH



40.00 pesos  
Julio / 1981

# THESIS

**Nueva Revista de Filosofía y Letras.  
Año III, Número 10**

**Julio / 1981**





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

*Rector:*

Dr. Octavio Rivero Serrano

*Secretario General:*

Lic. Raúl Béjar Navarro

*Secretario General Administrativo:*

C.P. Rodolfo Coeto Mota

*Abogado General:*

Lic. Federico Anaya Sánchez

**THESIS. NUEVA REVISTA  
DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Publicación Trimestral de la  
Facultad de Filosofía y Letras

*Director:* Abelardo Villegas

*Editor:* Benjamín Villanueva

*Consejo de Redacción:* José Pascual Buxó  
Juliana González, Benjamín Villanueva

Secretaria de Redacción: Elsa Cross

# Indice

- Presentación** 5
- ERNESTO MEJIA SANCHEZ:** 6  
*Homenaje a Quevedo*
- JOSE ANTONIO MUCINO:** 7  
*Poesía y filosofía en Quevedo*
- MARGARITA PEÑA:** 11  
*El "Escarramán": una jácara de Quevedo en un manuscrito americano*
- AUGUSTO MONTERROSO:** 18  
*El fugitivo permanece y dura*
- MARGARITA PALACIOS:** 19  
*Quevedo: humanismo y ciencia*
- JOSE AMEZCUA:** 22  
*"El negro ensayo de la comedia": notas sobre los entremeses de Quevedo*
- LAURA BENITEZ:** 26  
*El estoicismo en Quevedo*
- AURELIO GONZALEZ:** 30  
*Quevedo y el romancero*
- EUGENIA REVUELTAS:** 33  
*Un punto de hermenéutica psicoanalítica sobre los Sueños de Quevedo*
- OSCAR ZORRILLA:** 40  
*Por Cristo y contra el mundo*
- MARIA DOLORES BRAVO:** 44  
*La nave de los locos: el Buscón de Quevedo*
- JUAN M. LOPE BLANCH:** 46  
*Una nota sobre el estilo de Quevedo*
- ALICIA CORREA DE TARASUK:** 51  
*Quevedo, "Cruce genial de varios"*
- MARIA DEL CARMEN ROVIRA:** 54  
*Quevedo y la problemática filosófica de su tiempo*
- TARSICIO HERRERA ZAPIEN:** 61  
*Quevedo, ¿latinista o antilatinista?*
- JUAN JOSE BARRIENTOS:** 68  
*Los incorregibles: la humanidad condenada en los Sueños de Quevedo*
- SERGIO FERNANDEZ:** 71  
*Sopa de nuestro propio chocolate*
- Notas y Reseñas**
- Gustavo Escobar: Simón Bolívar, integración en la libertad de Leopoldo Zea** 76
- Federico Patán: Una novela búlgara: Tabaco de Dimiter Dimov** 78

## El “escarramán”: una jácara de Quevedo en un manuscrito americano

A Sergio Fernández

### Aproximación textual

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un código que contiene poesías varias, el cual lleva por título “Cartapacio de diferentes versos a diversos asuntos por el año 1598 y los siguientes”, y que, hasta donde podemos suponer, por lo que sobre él se sabe, pudo haber sido formado en tierra americana. El códice, signatura número 19387, perteneció a don Pascual Gayangos, quien de acuerdo con la inscripción que, de su puño y letra figura en la primera guarda, lo compró en Londres, en 1840. Una anotación reciente, al margen de la descripción del manuscrito en uno de los ejemplares que se manejan del *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*<sup>1</sup> nos informa, sin embargo, de modo un tanto avieso, que el tal cartapacio fue sustraído de dicha Biblioteca por el propio Gayangos, y no adquirido por éste en Londres, como él lo indica. Cito este dato, por demás curioso, porque de algún modo da un toque novelesco a la historia particular del cancionero, aunque no deje muy bien parada la memoria de Gayangos quien, por lo demás, como sabemos, legó a la Biblioteca Nacional de Madrid un acervo monumental, del que el manuscrito que nos ocupa es sólo una muestra.

Este cancionero, bautizado como “Cartapacio” por el conde Guimerá<sup>2</sup> fue objeto de la atención de don Antonio Paz y Melia, quien rescató los poemas que en él se atribuyen a Mateo Rosas de Oquendo, y los publicó en el *Bulletin Hispanique*<sup>3</sup> precedidos de un breve estudio. Posteriormente, Alfonso Reyes prolongó el descubrimiento de Paz y Melia, aportando datos tomados de Baltasar Dorantes de Carranza relativos a Rosas de Oquendo, paleografiando otros poemas del cartapacio, obra, en su opinión de Oquendo, e interpretando datos diversos.<sup>3</sup> Finalmente, Fernando Benítez recogió las conclusiones de los dos polígrafos y las fundió en un capítulo de su libro *Los primeros mexicanos*.

Como puede verse, el interés suscitado por el cartapacio se ha centrado en la figura de ese aventurero, criado de virrey, hombre taheño y enteco; lúbrico, y pobretón, pícaro por los cuatro costados, que fue Mateo Rosas de Oquendo. Y, como derivación lógica, en el papel que América desempeñó en la vida del poeta y, consecuentemente, dentro del corpus poético que es el cartapacio.

Contiene, esta colección de “papeles varios”, doscien-

tos treinta y seis composiciones, en su mayor parte romances, los cuales alternan con coplas, sonetos, una que otra octava real y algunas prosas. Un buen número de los poemas son anónimos, y entre los autores cuyo nombre figura junto a la composición están, además de Oquendo, Cristóbal Flores de Alderete, Alonso Alvarez de Soria, Cervantes, Lope de Vega y Quevedo. De este último localizamos únicamente la jácara que lleva por título “Escarramán”, expresamente a él atribuida, lo que no excluye que en una rebusca minuciosa se le pudiera identificar como autor de algunos de los poemas anónimos. Aparece, asimismo, en el cancionero, un “Escarramán a lo divino”, romance anónimo, testimonio de las transformaciones que, determinadas por su popularidad y buena fortuna, experimentó el poema de Quevedo. Aun cuando no es éste el momento para especular sobre la posible autoría del romance, cabría mencionar el hecho de que se ha señalado a Lope de Vega como uno de los que jugaron con el paso “a lo divino” de la jácara quevediana. En la edición de las *Obras completas*, de Quevedo, Felicidad Buendía cita, en nota de pie de página, los dos primeros versos de dos romances “a lo divino” sobre el tema, obra de Lope, que aunque no concuerdan con los primeros versos del romance del “Escarramán” en nuestro cartapacio, se integran a la familia de escarramanes divinizados que andan dispersos en diferentes manuscritos.<sup>4</sup>

Valga la digresión, y adelante. Habría que preguntarse en este punto, cómo llegó el poema de Quevedo al manuscrito que, podemos suponer, formó Rosas de Oquendo en América. Es evidente que por una razón de moda, puramente circunstancial, que explicaría igualmente la presencia de Lope y de Cervantes. Ahora bien, cotejando fechas nos encontramos con que el cartapacio fue integrándose en el lapso que va de 1598 a 1612. Rosas de Oquendo, que a juzgar por sus confesiones autobiográficas, debía tener en 1598 alrededor de treinta y nueve años, era un hombre curtido por la vida, que había viajado por Génova, formando parte de la armada al mando del príncipe de Melfi; por Marsella, cuyas mujeres lo entusiasmaron; que, según señala Paz y Melia en su estudio, había, posiblemente, dado la vuelta al mundo, y que finalizando el siglo XVI pasa a Indias, vive en Tucumán, en donde estudia nigromancia, y llega a Lima, ciudad en la que se instalará como criado del virrey. Posteriormente



te abandonará el Perú para probar suerte en Nueva España. De todos estos avatares dan cuenta las composiciones relativas a Tucumán, a Perú, a México. Es evidente que fue entonces, entre uno y otro desplazamiento, cuando se dio a la tarea de ir reuniendo los poemas, propios y ajenos, que componen este manuscrito autógrafo. En lo que concierne al poema de Quevedo, nos preguntamos, ¿habrá traído Oquendo consigo la jácara cuando se embarcó, antes de 1598, para América? Esta suposición cae por sí sola en primera instancia: Astrana Marín ubica la fecha de composición de lo que él llama “celebérrima jácara” entre 1611 y 1612, juntamente con una serie “escarramanesca” integrada por la “Carta de Escarramán a la Méndez”, “Respuesta de la Méndez a Escarramán”, y un “Romance del testamento que hizo Escarramán”, todo lo cual se imprimió en Barcelona, en 1613.<sup>5</sup> La inclusión del poema en el cartapacio vendría a ubicarse, pues, en la fecha límite de la formación de éste, 1612. Así, se plantean dos hipótesis respecto a las condiciones en que el poema pasó a formar parte del manuscrito: una que la jácara haya atravesado el océano apenas salida de la pluma de Quevedo para encontrar su lugar en el cartapacio de Oquendo; otra, que la última parte del citado cancionero se haya integrado en España, asimilando allí la exitosa composición de Quevedo. Esta segunda hipótesis vendría a apoyarse en otra, esbozada por Alfonso Reyes: que Oquendo no haya muerto en México, sino que, habiendo regresado a la península, se instalara en Sevilla.<sup>6</sup> En lo personal, atendiendo a una extensa alusión de Cervantes, relativa a la popularidad de la jácara, en el *Entremés del rufián viudo llamado Trampagos*, me inclino por la primera: que el poema llegara a las manos de Oquendo, cuando habitaba éste en la Nueva España. Dice Cervantes, dirigiéndose a Escarramán:

“...las fregonas te alaban en el río;  
los mozos de caballos te almohazan.  
Túndete el dundidor con sus tijeras;  
muy más que el potro rucio eres famoso.  
*Han pasado a las Indias tus palmeos;*  
en Roma se han sentido tus desgracias,  
y hante dado botines *sine número*.”<sup>7</sup>

¿Se referirá Cervantes en el “han pasado a las Indias tus palmeos” a la presencia de la jácara en el cartapacio? De ser así, ello indicaría, además, que para la época en que Cervantes redactó el entremés, ya había llegado a España el manuscrito de Oquendo, llevado probablemente, ¿porqué no? por el mismo autor. En todas formas, esto es algo que no puede afirmarse en tanto no se conozca el lugar y fecha exactos de la muerte de Oquendo. Como en el caso del otro gran poeta aventurero del siglo XVI, Gutierre de Cetina, en el de Mateo Rosas de Oquendo no pueden hacerse sino conjeturas respecto al destino último de sus papeles poéticos. Queda a los investigadores de la literatura colonial despejar dudas.

Es evidente que el hecho de que sea un poema burlesco lo que del famoso poeta (para 1611 o 1612 ya lo era) se incluyó en el cartapacio, no es del todo fortuito. En el manuscrito abundan las composiciones satíricas, burles-

cas e, incluso, obscenas. Ejemplo son, entre otros, la “Sátira de monjas” que empieza “Estantiguas de Cupido”; una sátira que se atribuye a Lope de Vega: “no gozo yo de esos ojos”; el soneto obsceno que dice: “Vuestra merced, señor, ¿ha visto acaso?”, los “Sonetos obscenos de don Cristóbal Flores de Alderete y Alonso Alvarez de Soria, respondiéndose el uno al otro”, y una burlesca en prosa que lleva por título: “Carta que envía un aperador a su señora”.<sup>8</sup> Ello, sin contar las numerosas sátiras redactadas por el propio Rosas de Oquendo. La jácara de Quevedo, pues, una carta en la que el que remitente es un rufián, un valentón, un bravo, y la destinataria, una prostituta, cuadraba perfectamente con el tono general del manuscrito, y con las preferencias personales de quien lo formó. El lenguaje en que está escrita, como veremos más adelante, es buena muestra de la jerga de los delincuentes, de una germanía totalmente críptica que Quevedo maneja con gran soltura. Las jácaras cumplían las funciones de un entremés en las representaciones teatrales, y eran cantadas y bailadas. Esta de Quevedo se cantó y se bailó, a juzgar por lo que asienta Cervantes, hasta la saciedad. De ella opinaba don José Antonio González de Salas: “Muchas jácaras rudas y desabridas le habían precedido entre la torpeza del vulgo; pero de las ingeniosas y de donairoza propiedad y capricho él fue el primero descubridor, sin duda, y como imagino, el “Escarramán” la que al nuevo sabor y cultura dio principio.”<sup>9</sup>

Del poema se han ocupado Menéndez Pelayo, Cotarelo Mori y José María Bleuca, quien la editó críticamente. Piensa este último que, compuesta entre 1610 y 1612, debió divulgarse en pliego suelto, puesto que, en 1612 figuraba ya, divinizada, en un raro libro titulado *Relación verdadera que se sacó del libro donde están escritos los milagros de Nuestra Señora de la Caridad de San Lúcar de Barrameda*, impreso en la ciudad de Málaga, y obra de un tal Gaspar Serato. La rápida difusión que aseguraba el pliego suelto queda de manifiesto en el paso del poema a América, por esta misma fecha. Puntualiza Bleuca que el éxito de la jácara se prolongó más de medio siglo, y cita un documento del Santo Oficio posterior a 1663 relativo a los excesos en que incurrieron los “cantos a lo divino”, el cual dice: “asimismo se cantan jácaras, y el Escarramán, y cuantas seguidillas lascivas se cantan en la comedia, reducidas a lo divino, con el mismo aire, quiebro y guturaciones que las canta la mayor lascivia de los representantes.”<sup>10</sup> De este testimonio deducimos que la popularidad del poema había llegado a ser tal que se le nombraba simplemente por el nombre de su personaje: Escarramán. Por lo demás, parece que la composición dio también lugar a versiones amorosas, como la del Conde de Saldaña, que comienza: “Ya está muriendo de ausencia/tu aficionado galán”, mencionada por Bleuca y por Astrana Marín,<sup>11</sup> así como a parodias diversas.

La versión de la jácara en el manuscrito 19387 de la Biblioteca Nacional de Madrid va del fol. 202 vuelto al 203 recto, y consta de ochenta versos divididos en veinte cuartetos con rima ABCB/DbDb. Al publicar la jácara en su edición de la *Obra poética* de Quevedo, Bleuca le



asigna la letra F, es decir el sexto lugar dentro de las siete versiones conocidas. Transcribo, a continuación, mi propia lectura del poema en el cartapacio, que difiere ligeramente de la de Blecua, y establezco, en nota de pie de página, el cotejo de variantes con el texto base de Blecua (versión A), el cual lleva por título "Carta de Escarramán a la Méndez". En el cartapacio, la jácara se titula, simplemente, "El Escarramán" y dice así:

fol. 202 ro.

Ya está metido en la trena  
tu querido Escarramán,  
que los alfileres biuos  
me prendieron sin pensar.  
Andaba a caza de gangas,  
y grillos vine a cazar,  
que en mí cantan como en haza  
la noche de por San Juan.  
Prendiéronme en la bayunca,  
entrándome a rremoxar  
sierta pendensia mosquito,  
que se ahogó en vino y pan.  
Al trago sesenta y ocho,  
que apenas dixé: "allá ba"  
me llebaron en bolandas,  
por medio de la ciudad.  
Como al ánima del sastre  
suelen los diablos lleuar,  
iva en poder de la gura  
tu desdichado jayán.  
Al momento me embolsaron,  
para más siguridad,  
en el calaboso fuerte  
donde los brabos están.  
Allí hallé a Cardenoso,  
hombre de buena verdad,  
manco de tocar las cuerdas  
porque no quiso cantar.  
Tu amiga la Coscolina,  
se acoxió con Cañamar,  
hombre que sin ser San Pedro, fol. 202 vo.  
tiene llaue univerzal.  
Loberno está en la capilla:  
dizen que lo colgarán  
sin ser día de su sancto,  
que es mui bellaca señal.  
Relixiosos le bisitan  
sin zer hombre prinssipal.  
sin tener muchos dineros  
que lo tengo por azar.  
Sobre la negra patente  
nos benimos a encontrar  
yo i Pedro Turdo, el de Burgos,  
y acabóse la amistad.  
Pudo tanto en mi cabeza  
un xarro y un orinal,  
que yo, con medio xifero,  
le trinché todo un quixar.

Supiéronlo los señores,  
que lo dijo el guardián  
un saludador de culpas  
y un fuelle de Satanás.  
Otra mañana, a las onze,  
bíspera de San Millán,  
con chilladores delante  
y la justicia detrás,  
a espaldas bueltas me dieron  
el uzado sentenal,  
que sobre los rresibidos  
son ochosientos y más.  
Fue de buen aire a caballo, fol. 203 vo.  
la espalda den par en par,  
como auquel (*sic*) que sólo gusta  
cosa que le sabe mal.  
Era la mano agra y dulce;  
tiene asote garrafal,  
porque entre todos no abía  
asote que desechar.  
El asno era una tortuga,  
fue mayor *que* un dromedal,  
que me bieran en Sibilla  
los moros de Mazagán.  
Si tienes honrra, la Méndez,  
y me tienes amistad,  
ocasión forsosa es ésta  
en que lo puedes mostrar.  
Faborésemi con algo,  
que es tal mi necesidad,  
que tomo ya del berdugo  
los asotes que me da.

#### Aproximación léxica

**E**n una primera lectura, el poema se presenta como la expresión de un código léxico hermético, que poco dice a un oyente o a un lector modernos, y para cuya comprensión es necesario utilizar algo que va más allá de los diccionarios y los vocabularios del siglo XVII. La teoría marginalista de la interpretación de la literatura del barroco nos provee de las herramientas metodológicas para explorar este amplio código y, ateniéndonos a ella podemos afirmar que "la *jacardina*", derivado de *jácara* y éste de jaque, "rufian", es propiamente la lengua de los rufianes; por extensión (lenguaje de los ladrones, valentones, prostitutas, etc.) funciona a veces como sinónimo de *germania*, pero lo más frecuente es que se emplee para designar al tipo de lenguaje en que solían estar escritas las *jácaras*, composiciones en verso breves que se recitaban o representaban en los descansos entre los actos de las obras de teatro o al final de la representación; *jácaras* que casi siempre contaban, o hacía intervenir, historias y personajes del hampa, jaque, rufianes, ladrones, etc., que se caracterizaban por un modo especial de hablar."<sup>12</sup> En efecto la *jácara* de Quevedo, está escrita en la más depurada y críptica *germania*, y tanto las acciones como sus personajes se inscriben en el contexto de una rufianesca, de una clandestini-



dad de vida que se vuelca en una clandestinidad del lenguaje. Pero empecemos por el principio.

En el primer verso, Escarramán ya está “metido en la trema”, es decir, en la cárcel. Palabra documentada en el *Vocabulario* de Juan Hidalgo, de 1609. (apéndice de sus *Romances de germanía...*), “trena” era sinónimo de otros términos usados en el lenguaje de la valentónica, tales como “trápala”, “banco”, “angustia”, “madrastra” y sus derivados. La “trena” va a ser, como veremos, cifra y resumen de las desgracias de ese rufián de identidad indiscifrable: Escarramán. A renglón seguido se nos dice que responsables materiales de la presencia del personaje en la trema son los “alfileres”, es decir los alguaciles. “Alfiler” participa del sema “aguja”, en el sentido de objeto delgado, fino. Al alguacil se le llamaba en germanía “aguja” o “alfiler” porque, como estos objetos, “prendía”, en sentido literal. Ambos, “aguja” y “alfiler”, son sinónimos que indican características formales.

El vocablo “gangas”, del quinto verso, en una posible confusión, por una escritura defectuosa, en nuestra versión con “ganfas”,<sup>13</sup> tendría el significado de prostituta de baja estofa, emparentada con la ganforra, la hurgamandera, la putarazana, la iza, la rabiza y la colipoterra, todas las cuales estaban unidas por el rasgo común de cobrar muy poco por sus servicios. La ganga, o ganfa, solía ser, además, extremadamente provocativa y escandalosa. Cabría señalar aquí, de paso, la amplísima gama de denominaciones para las mujeres de la vida airada —o mujeres “de la vida penosa”— que se ha detectado en la obra de los autores de los siglos de oro, clasificadas topológicamente, de acuerdo con el lugar en donde ejercían (en casa, de cantón, callejera, etc.); topológicamente (liviana, buscona, asentada); en relación con la dependencia (de una alcahueta, un marido cornudo o un rufián), y tomando en cuenta la clientela (mendigos, criados, soldados, clérigos, etc.). Las designaciones léxicas, variadísimas, matizadas al máximo son, casi todas, claramente peyorativas. La prostituta, en la España del Siglo de Oro, era objeto de una atención obsesiva por parte de la sociedad que la discriminaba y la calificaba, casi siempre, ensañándose verbalmente con ella. El contraste con la sociedad prehispánica, en la cual la prostituta era llamada simplemente “alegradora”, es evidente. Remito al lector al cuadro sinóptico elaborado por José Luis Hernández Alonso en su *Introducción al léxico del marginalismo* (p. 69 y SS), en el cual contamos ochenta y un vocablos que designan a mujeres públicas, de los que sólo cuatro: “chula”, “enamorada”, “iluminaria”, y “ninfa” pueden ser considerados, con las reservas del caso, encomiásticos. No resisto, por lo demás, la tentación de citar dos denominaciones quevedianas para la prostituta, innovadoras y decantadamente poéticas: “bullidora del deleite” y “galopeadora de gustos”.

Los “grillos” que caza Escarramán en el verso sexto, en vez de “gangas” son, metafóricamente, los grilletos que “cantan”, es decir, que suenan produciendo un chirrido semejante al de los grillos cuando frotan las patas traseras, cuando cantan en “haza”, o sea, en el campo en donde se amontonan los haces de trigo recién segado. De

acuerdo con el vocabulario de Hidalgo, la “bayunca” no es sino la taberna, también conocida en germanía como “la alegría” o la “tasquera”. La bayunca va a devenir el escenario del prendimiento de Escarramán por la justicia, cuando aquél, muy quitado de la pena, remoja —y ahoga— en vino y pan —es decir, come y bebe a placer— un pleito reciente, al cual llama “cierta pendencia mosquito”, causa, justamente, de que lo prendan. Si tenemos en cuenta que el sustantivo “mosca” era sinónimo de dinero, podría colegirse que “mosquito” significaría una cantidad reducida de dinero. Así, se trataría de un pleito por poco dinero, más para reafirmar superioridad que para deslindar culpas, como los que eran frecuentes entre rufianes.

“Como al ánima del sastre/suelen los diablos llevar”, dice Quevedo en el verso dieciséis. Esta expresión nos lleva a otra, consignada por Correas en su *Vocabulario*: “Komo el alma de Garivai, ke ni la vio Dios ni el diablo”, es decir, a toda prisa, volando. Y por otro lado, remite al famoso antisemitismo de Quevedo, para quien los oficios de sastre y de verdugo, despreciables o infamantes, desempeñados frecuentemente por judíos, eran blanco predilecto de sátira y de burla. A juzgar por los versos de la jácara, a los sastres solían llevárselos los diablos. Y no por virtuosos, claro está, sugiere Quevedo.

“Gura” o “gurapa”, del árabe “gurab”, que significa “navío”, y por extensión “galeras”, en el verso diecinueve, se convierte en “justicia” o “autoridad”. Era un vocablo que se comportaba como una verdadera forma simple y que llegaba a admitir el masculino: “guro”. Estar, o ir, en poder de la gura, como le sucede a Escarramán, es estar en poder de la justicia, con las implicaciones que veremos luego.

Parecería haber una contradicción entre el hecho de ser, a un tiempo, jayán y desdichado. Dentro de la escala jerárquica de la “maleancia”, el jayán detentaba una de las posiciones más elevadas. De él dice Juan Hidalgo que es un “rufián a quien respetan”.<sup>14</sup> Del árabe “haiyán”, con un significado original de “vivo, animoso, fuerte”, el término pasó a designar, en las novelas de caballerías, a una persona orgullosa, injusta y cruel. Así queda consignado en *Amadís de Gaula* (IV, 47). “De jaques, jayanes y jayanes de popa”, dice José Luis Alonso Hernández, “se constituye el trono subido, especie de consejo de notables, con frecuencia los más ancianos de la profesión”.<sup>15</sup> Resulta evidente la intención irónica de Quevedo que convierte a un sujeto genéricamente elevado, en objeto castigado por la veleidosa Fortuna, a mal traer por la vida. Este matiz satírico quevediano, presente en alguno de los romances, reduce al jayán a la categoría de pobre diablo, lejanamente emparentado con el “miles gloriosus” de la comedia latina y con el rufián cobarde de los pasos de Lope de Rueda. Si el jayán es un ser degradado ante los ojos de la sociedad y de las buenas conciencias, nos encontramos aquí con una doble degradación, típica de la exageración y del retorcimiento barrocos.

Estrechamente relacionado en lo semántico con “jayán”, el término “brabo” designa al rufián que ocupaba el tercer lugar dentro de la estructura de la valentónica.





Al primer estrato, o estrato inferior, pertenecía al mandil o trainel, frecuentemente criado de las prostitutas "asentadas" en burdel o en casa propia; en segundo lugar, venía el rufián propiamente dicho, y en tercer término, el jaque, valiente, o bravo. A éste seguiría el jaque-rufián, siendo coronados todos por el jayán, al que nos acabamos de referir. El calabozo de los bravos, al cual alude Escarramán; se perfila así como una verdadera asamblea de integrantes del "trono subido" o, como también se les llamaba en germanía, de los "padres de la facultad mautante".

La carta de Escarramán a la Méndez se explaya no sólo en el relato de las propias desgracias, sino también de las ajenas, lo cual confiere al poema el tono anecdótico —narrativa que debe haber encantado al público del Siglo de Oro. Las noticias relativas a los hermanos de la gran cofradía del hampa estaban a la orden. Cardenoso,<sup>16</sup> por ejemplo, ha quedado "manco de tocar las cuerdas". Es decir, le aplicaron el tormento de la cuerda para que cantara, y no cantó, no confesó. Loberno<sup>17</sup> ha sido condenado a muerte. Quedo juega con el doble significado del verbo "colgar": el de matar en la horca, y el figurado de obsequiar un regalo de cumpleaños, una cuela. ¡Menudo regalo va a recibir el infeliz Loberno! Y con Pedro Turdo, el de Burgos<sup>18</sup> Escarramán ha tenido un pleito tal que le llevó media mandíbula de una cuchillada. El término "xifero" tenía en germanía, la connotación de cuchillo o navaja, y se le ubica en el campo semántico de vocablos germanescos tales como "punterol" (puñal), y "juan malliz" (daga). Procede del árabe "gifa", que significa "cadáver" o carne mortecina". De aquí su sentido final de cuchillo de carnicero, o cuchillo de grandes dimensiones. La acción de Escarramán, tan descomunal como el arma que empleó para realizarla es en sí misma, exagerada, hiperbólica. Ayuda a configurar la atmósfera aguafuertista y sombría de este poema que, paradójicamente, se cantaba y se palmeaba. Atmósfera festiva a lo macabro, que corresponde a una estética de la hipérbole, de lo grotesco que, más allá del manierismo del Greco, o de los toques a muerte de Valdés Leal, nos lleva a una pintura negra al modo de la que dos siglos más tarde, pintará Goya.

El verso cuarenta y nueve nos introduce en el campo semántico de la delación, conectado con el sema de "soplar" y la noción de "aire". La expresión "saludador de culpas" que se aplica al carcelero, forma parte de los sinónimos que se refieren al delator, relacionado con el hecho de "soplar". De acuerdo con el testimonio de Oudin, un viajero francés citado por López Alonso, los saludadores eran curanderos que soplaban levemente el rostro de los enfermos para aliviarlos. Metafóricamente, el saludador es, en la germanía, el soplón que platica las culpas o fechorías ajenas en la oreja de la autoridad. La idea de "soplar" se ve subrayada por la expresión que sigue: "fuelle de Satanás". El término "fuelle" encaja en tres semas distintos de sentido críptico: el sema "aéreo", que comparte con los términos "céfiro" y "viento"; el sema "objeto", que comparte con "abanico" y "cerbatana" y el sema "productor del aire", compartido únicamente

con "abanico". Tanto "fuelle de Santanás" como "saludador de culpas" vendrían a ser la antítesis del epíteto heroico al modo homérico, serían más bien, si hubiera que clasificarlos de alguna manera, "epítetos infamantes."

La atmósfera física se despeja en el verso cincuenta y cinco. Pero es un cambio sólo aparente porque aunque a la lobreguez del calabozo, de la noche, ha sucedido la luminosidad de la mañana a la hora oncena, el ambiente opresivo se mantiene en tanto que Escarramán es conducido al sitio en donde se le dará la pena de cien azotes. Los "chilladores" podrían ser los mozos que preceden al condenado profiriendo gritos agudos. La palabra no está documentada en el léxico de la germanía. Tampoco la registran Covarrubias o Correas con una acepción particular. En cambio, Cervantes, toma textualmente los versos de Quevedo y los incluye en el Quijote: "Y que le den docientos azotes, llevándole por las calles acostumbreadas de la ciudad, con chilladores delante y envaramiento detrás."<sup>20</sup> Podría tratarse también de instrumentos que chillaran, como matracas, o cajas destempladas. Hiperbólicamente, Escarramán se queja de haber recibido previamente ochocientos azotes, lo cual daría el número, increíble, para uno que todavía sigue hablando, de nove-



cientos. "Garrafal" califica la intensidad extrema de los golpes y alude, en una oposición irónica, al sabor agri-dulce de las guindas y cerezas llamadas "garrafales". Eran tan buenos los azotes, que como si se tratara de frutas delicadas, no había que desperdiciar uno. La posición del condenado con las espaldas desnudas ("espaldas bueltas", "espalda de par en par") es la de una bestia castigada humillada. Se suceden las comparaciones degradantes con animales: el asno, la tortuga, el dromedario.

En punto de honra, en la última cuarteta, la Méndez no podía menos que tenerla: por ser una prostituta famosa, y porque los miembros del hampa participaban de la obsesión de la honra, tanto o más que los miembros de cualquier otro estamento. Lo que habría que establecer es si la apelación a la honra movió a la Méndez en favor del atribulado Escarramán, o si la dejó impávida. La respuesta está dada en la contestación escrita de la Méndez a Escarramán, que no figura en el cartapacio de Rosas de Oquendo, pero que se puede leer en las ediciones de Ble-cua y de Felicidad Buendía, y de acuerdo con ella, la Méndez, que para entonces sudaba calenturas en el hos-pital, permaneció como estaba: quieta.

Me parece oportuno señalar que los nombre propios

de los personajes citados por Quevedo corresponden, en algunos casos a arquetipos. Cardenoso era tenido, gené-ricamente, por el delincuente que no confesaba, y dentro de la escala de valores del hampa, el mártir por antono-masia. Cañamar tipificaba al ladrón de ganzúa, "hombre que sin ser San Pedro/tiene llave universal". Coscolina, prostituta amiga de la Méndez, es la mujer ligera de cas-cos, pícara, que pasa de un rufián a otro, cuyo apelativo cambia de función sintáctica, se convierte en adjetivo y pervive hasta nuestros días. Pedro Turdo, o Perotudo, era nombre sinónimo de "ladrón, fullero y valiente". Los nombres de los santos —San Millán, San Juan, San Pe-dro— conviven en una familiaridad no exenta de promiscuidad, con los de rufianes y prostitutas. ¿Y qué decir de Escarramán, de quien Don Quijote opina en el episodio de la cueva de Salamanca: "Donde se inventaron todos estos bailes de las zarabandas, zambapalo, y dello me pesa, con el famoso del nuevo escarramán..." A partir de Escarramán se formaron "escarramanchones", un modo adverbial utilizado en la provincia de Aragón, que quiere decir "a horcajadas", y "escarramanesco". Y aquí, otra vez Cervantes, a lo que se ve, mucho más pendiente de Quevedo de lo que podría suponerse, reconociendo, por boca de Don Quijote: "Pues en verdad que tengo yo mis puntas y collar escarramanesco..."<sup>21</sup>

## CONCLUSION

**B**ayunca, trena, calabozo, la negra patente: reali-dades semánticas que nos ubican en el infra-mundo de la pesadilla. Como en un mal sueño, del que Escarramán pudo haberse despertado, frotán-do-se los ojos, para reintegrarse a la claridad de esta esfera. Pero he aquí que no se trata de un infierno soñado. El ja-yán, despojado de sus grandezas, se verá obligado a acu-chillar a Perotudo de Burgos su alter ego, igualmente lu-ciferino, igualmente arrogante, igualmente desafortuna-do, para salvar la propia vida. Como Cardenoso, como Loberno, o Lobrezno, como Cañamar, ladrones, ma-leantes temibles, valentones que no son, al fin de cuentas, sino pobres ángeles caídos. Restallan los chilladores y el azotado-azogado se humilla mansamente para recibir los cien azotes del verdugo. La luz de la mañana no es tal, sino prolongación nublada de la sordidez del calabozo... y de la vida. No nos extraña que las desgracias de Esca-rramán se cantaran y aún, que llegaran a bailarse en los entreactos teatrales. El gusto del público se regodeaba en la contemplación atónita de ejecuciones y autos de fe. Recordemos la ejecución de aquellos cuarenta infelices acusados de cometer pecado nefando, celebrada en el quemadero de la inquisición de la ciudad de México en los siglos de la Colonia, ante la fascinación estática de los asistentes y para el escarmiento general. Recordemos el sistemático ajusticiamiento de judíos y herejes, aquí y allá. Recordemos que al heridor de Cetina, don Hernan-do de Nava, se le corta la mano derecha y se le pasea por-tando el sambenito por las calles de México, ante la ex-pectación de indios y criollos. ¿Qué de raro podía tener, entonces, que se bailara al son de prendimientos y homi-



cidios? Bravos son Escarramán y compañía, sí, pero más brava es la "gura", la autoridad; los "alfileres" que sujetan implacables, y de los que Escarramán-Quevedo abominan. Escarramán, que por obra y gracia de un artificio literario, en nada gratuito, se mimetiza, se metamorfosea, y deviene nada menos que Cristo martirizado en aquel romance "a lo divino" que empieza "Ya está enclavado en la cruz". Bravas y temidas son la justicia, la censura, la represión paternalista que se ampara en dogmas de fe; que reduce al marginado, ya lo dije al principio, a una clandestinidad de vida y de lenguaje. A un ilusionismo semántico que toma los golpes por guindas, y la mano garrafal que los propina por zumo agridulce.

Pero no terminemos solemnes. Compuesta, como ya dije, en términos de una burlesca narración de desventuras, la jácara debió encontrar su complemento en la música, y debió cantarse o recitarse, al ritmo de palmas. Y, a semejanza de la zarabanda, la valona, el churumba, la chacona y el totarque, y otras danzas "lascivas" a las que Rosas de Oquendo, con no poco gusto alude, debieron bailarlas los hombres y las mujeres del Viejo y del Nuevo Mundo, al tiempo que, como texto, se aposentaba en forma definitiva, en códices diversos, entre ellos, en un manuscrito americano.

#### NOTAS

1. Roca, Pedro, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1904, 401 pp.

2. Cfr. A. Paz y Melia, "Cartapacio de diferentes versos y diversos asuntos compuestos o recogidos por Mateo Rosas de Oquendo", en *Bulletin Hispanique* T. VIII, 1906, Anales de la Faculté des Lettres de Bordeaux, Reed. Swets y Reitlinger N. U., Amsterdam, 1970, p. 162.

3. Cfr. A. Reyes, "Rosas de Oquendo en América" en "Capítulos de literatura española. Primera serie", en *Obras completas*, T. VI, FCE (Col. Letras Mexicanas), México, 1957, primera ed., pp. 25-53.

Cfr. F. Benítez, *Los primeros mexicanos*, FCE México, pp. 29-39.

4. Los versos son los siguientes: "Ya está cifrado en la forma / tu querido y santo Isaac" (Lope de Vega); "Ya está metido en prisiones, / alma, Jesús, tu galán" (Lope de Vega). Fco. de Quevedo y Villegas, *Obras completas*, T. II, Aguilar, Madrid, 1960, est. prel., ed. y notas de F. Buendía, p. 179.

5. Cfr. L. Astrana Marín, *La vida turbulenta de Quevedo*, ed. "Gran Capitán", Madrid, 1945, 2a. ed., p. 180.

6. Cfr. A. Reyes, *ob. cit.*, p. 53.

7. Cfr. L. Astrana Marín, *ob. cit.*, p. 181.

8. Los poemas citados se encuentran en los folios 45, 89, 121, 17, 8g ss., y 39 respectivamente.

9. Cit. por L. Astrana Marín, *ob. cit.*, p. 180.

10. Fco. de Quevedo y Villegas, *Obra poética*, t. III, Castalia, Madrid, 1971, ed. de J. M. Bleuca, p. 262.

11. Cfr. *Loc. cit.*, L. Astrana Marín, *ob. cit.*, p. 180.

12. Cfr. J. L. Alonso Hernández, *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la germanía (Introducción al léxico del marginalismo)*, Filosofía y Letras, 108, Acta Salmanticensis, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979, p. 9. Para todo lo referente al léxico de la germanía me baso en Alonso Hernández.

13. Tanto en la versión del cartapacio como en la de Bleuca se lee "gangas"; la de Felicidad Buendía en *Obras completas*, T. II, p. 179, dice "ganfas".

14. Cit. por J. L. Alonso, *ob. cit.*, p. 106.

15. *Loc. cit.*

16. En la versión de Bleuca, "Cardenoso" (Cfr. *ob. cit.*)

17. En Bleuca, "Lobrezno", *loc. cit.*

18. En Bleuca, "Perotudo", *loc. cit.*

19. J. L. López Alonso, *ob. cit.*, p. 126.

20. C. Fernández Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, Real Academia Española, Madrid, 1962, p. 288.

21. *Ibid.*, p. 413.

Variantes con respecto a la versión A, en Bleuca:

I está guardado // 3 unos alfileres // 8 las noches // 9 Entrándome en la bayunca // 10 llegándome a // 13 sesenta y nueve // 15 me trujeron // 16 de corchetes // 24 los godos 28 // donde no // A partir del verso 29 introduce la siguiente cuarteta: Remolón fue hecho cuenta/ de la sarta de la mar, // porque desabrigo a cuatro // de noche en el Arrenal, // 29-33 Su amiga // 31-35 aquel que // 33-37 Lobrenzno // 34-38 le colgarán // Faltan versos 37-40 // 41 Sobre el pagar la patente // 43 Perotudo el de Burgos // falta y // 45 Hizo en mi cabeza tantos // 46 que fue orinal // 47 y yo, con medio cuchillo // 48 medio quijar // 50 que se lo // 51 gran saludador // falta y // 53 Y otra // 56 y envaramiento detrás // 58 centenar // 61 Fui de // 63 cara como del que prueba // A partir del verso 65 introduce las dos cuartetos siguientes: inclina/ da la cabeza/ a monseñor cardenal que el rebenque, sin ser papa, // eria por su potestad. // A puras pencas se han vuelto // cardo mis espaldas ya; por eso me hago de pencas // en el decir y el obrar. // 65-73 Agridulce fue la mano // 66-77 hubo azote // 67-75 el asno era una tortuga // 68-76 no se podía menear // 69-77 Sólo lo que tenía bueno // 70-78 ser mayor // 71-79 pues me vieron // 72-80 Mostagán // A partir del verso 81 introduce las cuartetos siguientes: No hubo en todos los ciento // azote que echar a mal; // pero a traición me los dieron: // no me pueden agraviar, // Porque el pregón se entendiera // con voz de más claridad, // trujeron un pregonero/ las sirenas de la mar. // Inviame por diez años // (¡sabe Dios quién los verá!) // a que dándola de palos, // agravie toda la mar. // Para batidor del agua // dicen que me llevarán, // y a ser de tanta sardina // sacudidor y batán. // 74-97 si me tienes voluntad // 75-98 forzosa ocasión // 77-101 Contribúyeme con // 78-102 pues es mi necesidad // 79-103 tal, que tomo del verdugo // 80-104 los jubones que me da // A partir del verso 105 añade las siguientes cuartetos finales: que tiempo vendrá, la Méndez, // que alegre te alabarás // que a Escarramán por tu causa // le añudaron el tragar. // A la Pava del cercado, // a la Chirinos, Guzmán, // a la Zolla y a la Rocha, // a la Luisa y la Cerdán; a mama y a Taita el viejo, // que en la guarda vuestra están, // y a toda la gurullada // mis encomiendas darás. // Fecha en Sevilla, a los ciento // de este mes que corre ya // el menor de tus rufianes // y el mayor de los de acá.

Con respecto al texto base en este trabajo, es decir, a la versión del poema en el Ms. 19387 BNM, le falta a A; en Bleuca, una cuarteta y añade diez. Es, desde un punto de vista textual, en efecto, la más completa de las que aquél edita, a diferencia de la del cartapacio, evidentemente mutilada y empobrecida.

